



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PALANDA

ACUERDO MINISTERIAL 2160
Ecuador - Zamora Chinchipe - Palanda
JEFATURA

Palanda, 9 de febrero del 2024.

ACTA DE DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA

En la ciudad de Palanda, a los 9 días del mes de febrero del 2024, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos del Cantón Palanda, siendo las 10h00 am, se reúne la asamblea ciudadana, con la finalidad de tratar diferentes puntos de importancia para el buen desempeño de la institución bomberil, así mismo con la finalidad de cumplir lo que establecen la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 y el Art. 100, numeral 4, de la Constitución de la República del Ecuador, una vez desarrollada la presente asamblea se acuerda designar como representantes de la misma a los siguientes usuarios de los servicios que presta el Cuerpo de Bomberos del Cantón Palanda:

1. – Sr. Tamayo Ordoñez Abel Olegario.

C.I. 1102105309

2.- Sr.Tene Toledo Jhon Cristian.

C.I. 1105041675

3. - Sr.Abad Malacatus Darwin Celin.

C.I.1719938010

Información que se presenta para los fines pertinentes.

"Abnegación y Disciplina"

Atentamente:


Lic. Freddy Rodrigo Montoya.
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PALANDA.